



GUIA DE TRÁMITE MUNICIPAL

Nombre del Trámite : NOTIFICACIÓN EXPRESA EN PROCESOS DE DEMANDAS DE PRESCRIPCIÓN DE DERECHOS DE ASEO

Unidad Responsable : DIRECCION DE ASESORIA JURIDICA

Funcionario Responsable : ABOGADOS/AS

Objetivo :

_ Facilitar el proceso a la comunidad abaratando costos de receptor judicial en los procesos que hayan iniciado en contra del municipio.

Inicio Tramite : Oficina de Partes de la Municipalidad

Descripción del Trámite :

- 1) El contribuyente debe demandar a la Municipalidad para la Prescripción de Derechos de Aseo.
- 2) Una vez realizada, debe presentarse en Oficina de Partes y redactar una carta solicitando la prescripción de la deuda, donde debe incluir los datos del juicio (tribunal y rol) o adjuntando una copia de la demanda.

¿A quién está dirigido el Trámite? :

_ A toda persona que tenga una demanda en contra de la Municipalidad en Prescripción de Derechos de Aseo.

¿Cuáles son los requisitos para obtener el Trámite? :

- 1) Haber iniciado una demanda en contra de la Municipalidad para la Prescripción de Derechos de Aseo.
- 2) Al ingresar la carta, detallar los datos del juicio (tribunal y rol).
- 3) En caso de no colocar los datos en la carta, puede acompañarla con copia simple de la demanda y su resolución, o la resolución que desea notificar.

¿Qué documentos debe presentar? :

-Copia simple de la demanda y su resolución o de la resolución de la cual desean que nos notifiquemos.

¿Cuánto tiempo demora el Trámite? : Días 5

¿Cuál es el costo? : Sin Costo

Horario de la Atención : Lunes a Viernes de 08:45 a 14:00 horas.

Lugar de la Atención : Dirección de Asesoría Jurídica, 2do piso del Edificio Consistorial

Fonos de Contacto : +56996439032



Correo : juridico@quintanormal.cl